

Asamblea General Extraordinaria



Ratificación del nombramiento de defensora de la persona colegiada





DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DEFENSORA DE LA PERSONA COLEGIADA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 9 DE ABRIL DE 2026

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, reunida en sesión ordinaria de 4 de marzo de 2026, resultando necesario proveer el cargo de defensor/a de la persona colegiada, ha adoptado, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar conforme al artículo 82 de los Estatutos colegiales, la propuesta del nombramiento de la letrada señora Rosa Maria Barberà Ramos, colegiada número 9.243 del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, como defensora de la persona colegiada del ICAB, en atención a su trayectoria y experiencia profesional como abogada, así como a su amplio conocimiento del funcionamiento de la Corporación.

Segundo.- Someter el acuerdo anterior a la ratificación de la Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con los artículos 56, 58 y 82 de los Estatutos colegiales.

Presentación de la abogada nombrada por la Junta de Gobierno como defensora de la persona colegiada del ICAB.

Abogada colegiada en el ICAB desde 1975.

Especializada en Derecho de familia, con más de 50 años de ejercicio ininterrumpido de la abogacía.

Ha sido miembro del órgano de dirección de la Sección de Derecho de Familia del ICAB.

Vicedecana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, de 2013 a 2017.